

RESUMEN DE PRENSA



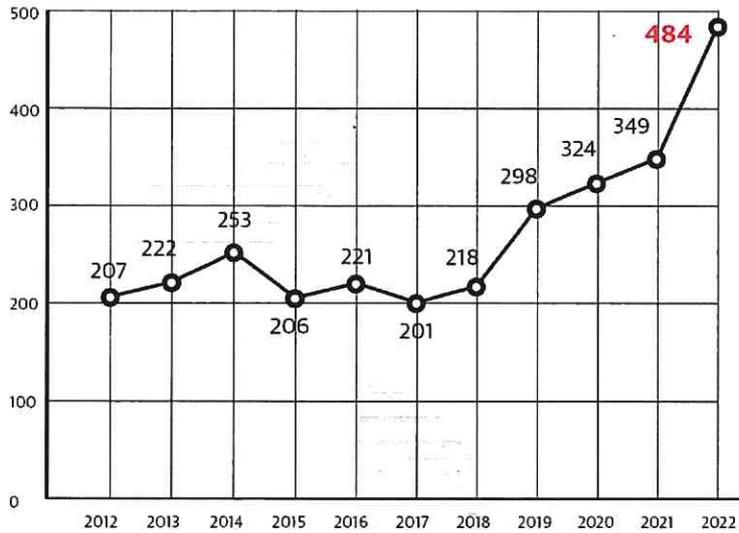
Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

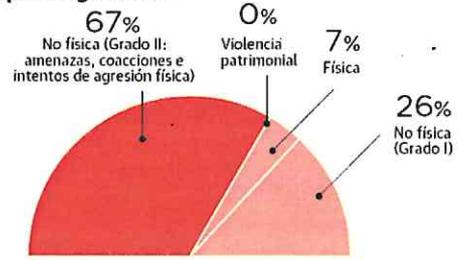
21/02/2023

Agresiones a sanitarios en la Región de Murcia

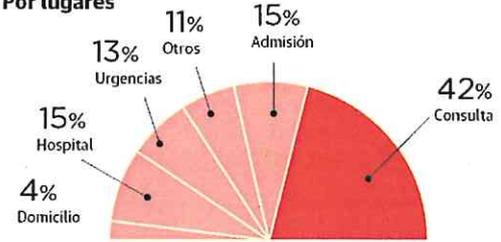
Evolución de las agresiones



Por tipo de agresiones



Por lugares



Las agresiones al personal sanitario se han duplicado en los últimos cinco años

El Servicio Murciano de Salud contabilizó 484 incidentes en 2022, una cifra récord, frente a los 218 de 2018

El número de incidencias fue en aumento durante los años siguientes gracias a la progresiva concienciación de los sanitarios y a la mejora de esta herramienta, hasta que las cifras se estabilizaron. Entre 2012 y 2018, las agresiones registradas oscilaron

entre las 200 y 250 al año, aproximadamente. En 2019, el SMS adaptó su sistema de validación a los criterios del Ministerio de Sanidad, lo que llevó a contemplar situaciones de violencia de «baja intensidad» que antes no se incluían. Esto explica en par-

te el fuerte aumento en ese ejercicio, cuando se rozaron los 300 incidentes. Pero en 2020 llegó la pandemia y, lejos de estabilizarse, el número de agresiones se volvió a disparar.

Así se llegó a 2022, cuando se batieron todos los récords,

con casos que causaron conmoción por su brutalidad. En junio, un paciente golpeó a un médico e intentó asfixiar a un técnico de emergencias mientras le atendían en su domicilio de Murcia. A finales de agosto, un hombre y una mujer fueron de-

JAVIER PÉREZ PARRA



MURCIA. La escalada de agresiones al personal de la sanidad pública está adquiriendo proporciones alarmantes en la Región de Murcia. Según el último informe del Servicio Murciano de Salud (SMS), el número de incidentes se ha duplicado en los últimos cinco años. 2022 se cerró con 484 agresiones, una cifra récord que representa un incremento del 40% con respecto al ejercicio anterior y del 122% si se compara con 2018, cuando se registraron 218 ataques físicos o verbales a sanitarios. La estadística refleja el impacto de la crisis sanitaria por la covid, pero también evidencia que la pandemia no ha hecho sino agravar un problema que viene de más atrás.

El SMS creó en 2005 una página web para que su personal pudiese notificar cualquier agre-

«El paciente se abalanzó sobre mis compañeras y tumbó al vigilante»

Antonio Zaragoza, enfermero de Primaria de San Javier, sufrió un ataque en junio de 2021 que le produjo lesiones en un hombro

J. P. P.

MURCIA. Antonio Zaragoza es un enfermero alto y corpulento. Gracias a su buena forma física, sus compañeras del servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de San Javier se salvaron en junio de 2021 de ser brutalmente agredidas por un paciente que, fuera de sí, se abalanzó sobre ellas. Antonio consiguió

reducirle, pero sufrió lesiones en un hombro. Tampoco salió bien parado el vigilante de seguridad del centro, que recibió un puñetazo que le dejó un importante hematoma en un ojo.

Todo ocurrió de madrugada, después de que una ambulancia trasladase al SUAP a un hombre joven en estado ebrio y con cortes en un mano. «Tuve que suturarlo, y al principio todo iba bien: parecía tranquilo», recuerda Antonio. Sin embargo, cuando una compañera enfermera entró al «box», la actitud del paciente cambió por completo. «Empezó a ponerse muy violento y se abalanzó sobre ella», recuerda el sanitario.

La médica del SUAP acudió al escuchar los gritos, y también el

vigilante de seguridad. La agresividad del hombre parecía incontrolable, hasta el punto de que enfermera y médica tuvieron que encerrarse en una consulta para ponerse a salvo, mientras el vigilante y Antonio trataban de calmarlo, sin éxito. Sin mediar palabra, el agresor tumbó al vigilante de un puñetazo. Solo la sangre fría de Antonio salvó a sus compañeras de ser también golpeadas. «El se tiró hacia mí, pero lo cogí y conseguí inmovilizarle en el suelo. El vigilante, que había perdido la conciencia, se repuso y entre los dos lo mantuvimos a raya hasta que llegó una patrulla de la Guardia Civil», recuerda el enfermero.

Antonio denunció los hechos,

y está a la espera de la sentencia. Ha tenido el soporte del SMS, explica, que le ha facilitado asistencia jurídica. Su caso es uno de los 349 incidentes violentos que se produjeron en la sanidad pública regional durante 2021, según los informes del Servicio Murciano de Salud (SMS). La cifra se disparó aún más en 2022, con 484 agresiones. «Llevo 43 años en esta profesión, y era la primera vez que me pasaba algo así. Pero, por desgracia, insultos y violencia verbal sí he visto. También en 2021, otro paciente que estaba esperando a ser atendido se puso a gritar y esparció varias bolsas de basura en la puerta», cuenta Antonio.

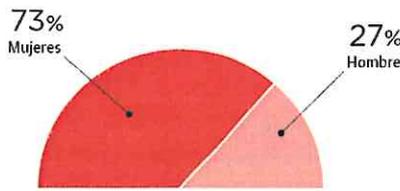
Abordar «la sobrecarga»

Las vejaciones, las amenazas o los insultos «no son algo tan aislado, son cosas que pasan a diario» en la sanidad regional, lamenta Soledad Guillén, vicepresidente del Sindicato Médico

Principales causas de la agresión



Sexo de las víctimas



Fuente: Consejería de Salud

tenidos por lesionar y amenazar a dos facultativas del centro de salud Mariano Yago de Yecla. En octubre, un médico del punto de atención continuada (PAC) de Fortuna recibió una paliza a manos de los acompañantes de una paciente.

Para Miguel Ángel López, secretario general de la Federación de Sanidad de CC OO, la «postpandemia» está relacionada con esta escalada. Tras el parón que se produjo en 2020, el sistema «ha ido recuperando la presencialidad, pero hay demoras que generan agresividad en personas que no gestionan co-

rectamente sus emociones, y lo paga el trabajador. Hay que concienciar de que los defectos del sistema no son responsabilidad del profesional, y hay que tratar de corregir esos problemas. Y, sobre todo, hay que recordar que una agresión nunca está justificada», subraya.

Amelia Corominas, presidenta del Colegio de Enfermería, coincide en que hay «un malestar entre los usuarios de la sanidad motivado en gran medida por la falta de profesionales y las largas listas de espera». Aunque «entendemos la frustración y por supuesto consideramos lógicas

Tres de cada cuatro víctimas son mujeres, mientras que el 57% de los agresores son hombres

El plan de prevención contempla que todos los centros de salud dispongan de vigilante de seguridad

sus exigencias de recibir la atención que precisan y merecen, las actitudes violentas nunca pueden ser justificadas», advierte.

Más incidencias en Primaria

Las agresiones aumentan sobre todo en Atención Primaria. De las 484 incidencias registradas el año pasado, 291 se produjeron en centros de salud, consultorios y servicios de urgencias de Primaria, frente a las 150 que tuvieron lugar en hospitales. Hubo también 26 casos en el 061 y 17 en Salud Mental. «Las agresiones se producen, sobre todo, en aquellos lugares en los que hay menos medidas de seguridad. Por ejemplo, en consultorios aislados que carecen de vigilancia», advierte Soledad Guillén, vicepresidente del Sindicato Médico (Cesm). «En los últimos años se han instalado más cámaras de seguridad, pero muchos consultorios y servicios de Urgencias siguen sin vigilantes», lamenta.

El Plan de prevención de las agresiones del SMS contempla, para 2023, que «todos los centros de salud» cuenten con vigilante de seguridad, así como los consultorios que lo requieran «por su tamaño, características o nivel de conflictividad». También se prevé la «instalación del botón antipánico en las consultas de centros hospitalarios». Esta herramienta permite al profesio-

nal avisar de una agresión a través de su ordenador.

«Buen número de episodios quedan impunes»

Tres de cada cuatro víctimas son mujeres. Mientras, el 57% de los agresores son varones. Por categoría profesional, el 45% de los agredidos son médicos, el 23% enfermeros, y el 17%, personal administrativo. El perfil de la víctima es el de una médica de Atención Primaria de entre 35 y 55 años.

En el 7% de las agresiones notificadas en 2022 se produjo violencia física, y en otro 67% hubo amenazas, coacciones e intentos de agresión física. Pese a la gravedad de todas estas situaciones, solo el 11% de los incidentes acaba en denuncia ante las fuerzas de seguridad. «Se observa que un buen número de episodios de violencia quedan impunes», alerta el informe del SMS. En unos casos, porque «no reúne la suficiente entidad como para ser considerados un delito». En otras ocasiones, porque «el agredido, por miedo generalmente a represalias, no desea personarse como denunciante». Esta situación «genera mucha sensación de indefensión entre los profesionales, y es algo que tenemos que trabajar para mejorar», subrayan los responsables del plan de prevención del SMS.

El factor principal detrás de una agresión suele ser el estado o condición en que el paciente acude al centro. Así ocurrió en 110 de las 484 incidencias registradas el año pasado. En otras 105, el desencadenante fue la demanda de atención inmediata. A la violencia también recurrieron 53 pacientes que exigieron pruebas o medicación no indicada, otros 20 querían ser atendidos pese a no tener cita y 22 presionaron a los profesionales para conseguir una baja laboral no procedente.

Forbes incluye a un murciano en su lista de los cien mejores médicos de España

LA VERDAD

MURCIA. Forbes dio a conocer ayer su lista de los 100 mejores médicos de España en 2022. Se trata de una selección que valora a los profesionales por su actividad asistencial, clínica, investigadora, divulgadora y docente. Desde que se publica, hace seis años, han sido varios los sanitarios de la Región o vinculados a esta que se han colado entre los expertos elegidos.

En su lista más reciente, Forbes vuelve a incluir a uno. Se trata del doctor Damián García Olmo, que precisamente ha repetido cada año desde que se comenzó a realizar esta selección. García Olmo (Murcia, 1958) es jefe de Cirugía del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz en Madrid, donde dirige la Unidad de Terapia Celular. Además, es una de las referencias en cáncer de colon de España. Cuenta con más de 50 premios y menciones a sus trabajos científicos.

El Centro de Hemodonación urge a donar sangre B- por la falta de reservas

EP

MURCIA. El Centro Regional de Hemodonación ha hecho un llamamiento urgente a la población de entre 18 y 65 años, en especial del grupo B-, para que acuda a donar sangre ante la escasez de reservas para atender la demanda de los hospitales murcianos.

Según informa el centro en su perfil de redes sociales, los donantes del grupo sanguíneo A+ y A- pueden donar sangre en dos o tres días, mientras que los del resto -O+, O-, A-, B+ y AB+ pueden esperar a la próxima colecta.

Los interesados pueden donar en el Centro Regional de Hemodonación (paseo de Garay, Murcia), hasta las 20.30 h, y en la tercera planta del ambulatorio del Rosell (Cartagena), de 15 a 21 horas. Y también en el centro de salud de Alhama, de 17 a 21 h; en el pabellón del IES Miguel de Cervantes (Murcia), de 9.30 a 14 y de 16 a 20.30; y en el consultorio de Santa Ana (Cartagena), de 17 a 21 h.



Antonio Zaragoza, ayer, junto a un punto de atención continuada del SMS. J. M. RODRÍGUEZ / AGM

(Cesm). Los casos graves son los que trascienden, pero hay muchas «microagresiones» cotidianas que van minando a los profesionales. «Muchos terminan de-

sarrollando síndrome del trabajador quemado; otros sufren estrés postraumático y terminan incluso abandonando la profesión», denuncia.

Más allá de que cualquier tipo de agresión es inadmisible, Soledad Guillén advierte de que hay que abordar la «sobrecarga» en Primaria, porque «si en un centro

con diez médicos de familia faltan cuatro o cinco profesionales por bajas y vacaciones, y el resto tiene que asumir a todos los pacientes, al final hay quien se impacienta y empiezan los malos modos».

Amelia Corominas, presidenta del Colegio de Enfermería, también reclama actuaciones para abordar estos problemas de fondo. «Los trabajadores sanitarios, y muy especialmente las enfermeras, son quienes más sufren los actos violentos, por su proximidad al paciente. Pero además son víctimas de otra forma de maltrato que es la derivada de las condiciones de precariedad en la que tienen que desarrollar su trabajo a diario. Falta de profesionales y de recursos: esa es la situación en que nos encontramos», reflexiona. Corominas pide «que se trabaje para erradicar cualquier forma de violencia, que se destinen los medios que sean precisos y que se mejoren las condiciones laborales».

CLAMOR PARA MEJORAR EL SERVICIO DEL AVE

Los usuarios de la nueva línea de alta velocidad rechazan la duración del trayecto y cuestionan por qué debe entrar el tren en Alicante, donde hace una larga parada. También opinan sobre el precio del billete.

JUANA MARTÍNEZ

Ramón Madrid
Decano del
Colegio de
Economistas



«La diferencia horaria es abismal en comparación con otras ciudades»

Según Ramón Madrid, decano del Colegio de Economistas de la Región, la llegada del AVE ha supuesto que la ciudad se convierta

en un lugar propicio para la celebración de eventos, «pero las horas de viaje en tren todavía desincentivan a la gente a venir». Considera que hay otros trayectos desde Madrid con distancias similares a las de Murcia que se cubren con la mitad de tiempo. «La diferencia horaria es abismal». «Necesitamos más frecuencias y trenes directos. Si se pueden llenar con los usuarios de la Región ¿para qué se desvían a Alicante? Los viajeros solo lo van a utilizar si es un servicio breve», señala.

Lourdes Fernández
Funcionaria



«Si hay trenes directos entre Madrid y Alicante, ¿por qué tienen que entrar los de Murcia?»

Lourdes Fernández viaja todos los fines de semana a Ceutí desde Madrid. «Hasta hace tres años usaba la estación de Calasparra e

iba directa», indica. La frecuencia en sus viajes hace que note especialmente «lo caros que son los billetes». También achaca el incremento de la duración del trayecto a que dos de las frecuencias entran en la estación de Alicante. «Es una parada que quitaría; se pierden veinte minutos allí. Si hay trenes directos entre Madrid y Alicante, ¿por qué tienen que entrar también los de Murcia? Entrar a esa estación hace que haya hasta que cambiar la marcha del tren», cuestionó.

Diez de Revenga: «El problema de la alta velocidad es de programación de servicios»

INMA RUIZ

LORCA. El consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, dijo ayer en Lorca sobre las críticas por las frecuencias y la duración del viaje en el AVE de Murcia a Madrid que el «problema es fundamentalmente de programación de servicios». Añadió que «si hay dos trenes que duran menos de tres horas, quiere decir que todos los trenes podrían tardar ese tiempo. No es un problema de trazado ni de inversión sino de falta de programación».

El titular de Fomento criticó lo que en su opinión es la «falta de interés» del Gobierno central en la alta velocidad ferroviaria en la Región de Murcia, y reclamó al Ejecutivo «una programación ambiciosa con diez o catorce conexiones diarias en tiempos inferiores a tres horas» porque, de lo contrario «no es alta velocidad». El consejero recordó que hizo esta petición al presidente de Renfe, Isaías Táboas, pero «me dijo que no tenía estos planes a corto plazo».

Diez de Revenga insistió en que esto se debe a que el Gobierno de España «no se ha tomado interés en conectar la Región de Murcia suficientemente con Madrid». Además, consideró que sería «una oportunidad de negocio» para los operadores privados Iryo y Ouigo, ya que la Región de Murcia tiene «masa crítica para llenar muchos AVE al día. Es un desperdicio Gobierno de España no programar más servicio de menos de tres horas». Estas declaraciones se produjeron después de la información publicada ayer por este diario acerca de que cundía la decepción dos meses después de que la alta velocidad echase a andar en la Comunidad.

La licitación de obra pública aumenta un 141% por el AVE y el Mar Menor

El 'lobby' español de las grandes constructoras concesionarias cifra en 886,4 millones de euros el volumen económico global sacado a concurso en la Región

ZENÓN GUILLÉN

MURCIA. La licitación de obra pública en la Región de Murcia registró un incremento espectacular durante el pasado año, al anotar un crecimiento de +141,2%, la mayor tasa por comunidades autónomas, al pasar de un volumen económico de 367,5 millones en 2021 a los 886,4 millones con los que se cerró en diciembre de 2022. Así lo reflejan los datos que maneja la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (Seopan), el 'lobby' de las grandes compañías del sector en España. El impulso final a los proyectos para la puesta en marcha del tren de alta velocidad (AVE), junto a las inversiones en materia hídrica para la protección del Mar Menor están detrás de este resultado.

De esa forma la Administración central, a través fundamentalmente del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, así como el de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se convierte en la gran dinamizadora de la contratación pública en territorio murciano, según reflejan estas estadísticas provisionales. Por su parte, el Gobierno regional registra una cuantía de 119,8 millones, tras anotar en el último mes de 2022 el mayor montante licitado con 25,2 millones, en función de la fecha de anuncio.

La distribución regionalizada de la inversión con respecto al conjunto nacional deja a la Comunidad con una cuota del 2,9%, por encima de todas las autonomías iprovinciales, incluso al mismo nivel o superior que otras

de mayor tamaño como Aragón (2,9%) y Extremadura (2,3%). Y, de igual manera, en cuanto al crecimiento de la licitación con respecto al año anterior, la tasa de liderazgo murciana está muy por delante de las siguientes que le siguen en el ranking. Son los casos de Cataluña (+53,6%), Comunidad Valenciana (+47,7%), Islas Baleares (+45,1%) y Madrid (+44,3%). Hay que advertir de que en valores negativos solo se sitúan Extremadura (-20,4%) y Galicia (-2,4%).

Adif representa 372 millones

La importancia que ha tenido la inversión en infraestructuras ferroviarias en la Región se muestra en datos como que más de 372 millones de euros del total sacado a licitación lo absorbe la sociedad Adif. Y en

un segundo escalón están los proyectos del Ministerio para la Transición Ecológica, pero también con cuantías importantes, a través de las actuaciones que promueve la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) y la Mancomunidad de Canales del Taibilla. Tampoco hay que obviar el importe promovido por el Instituto de la Vivienda, dependiente del Ministerio de Fomento, con más de 23 millones.

Por lo que se refiere al Ejecutivo regional destaca el Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de la Región de Murcia con 50,2 millones de euros en licitaciones. Y, asimismo, la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia (Esamur), que representa con sus diferen-

tes obras más de 25 millones, según los cálculos de Seopan a raíz de datos públicos.

Sobre los datos sectoriales, en 2022, se ha producido un gran incremento de la licitación de obras en España, subiendo, respectivamente un +34%, hasta alcanzar un volumen de 29.615 millones de euros. No obstante, desde Seopan reiteran el margen de mejora que aún existe ante unos registros en infraestructuras de transporte, depuración y abastecimiento de agua un 52%, 54% y 58% inferiores, respectivamente, con respecto a 2010, y más teniendo en cuenta que las necesidades de inversión pública para la modernización siguen creciendo en áreas básicas relacionadas con el agua y medio ambiente, la movilidad, la energía, la salud y la infraestructura verde.



Protesta para pedir la mejora de la ley de Función Pública

El sindicato CCOO organizó ayer por la mañana una concentración ante la Delegación del Gobierno en Murcia para protestar por «la existencia de graves problemas en el plano laboral en el ámbito de la Administración del Estado vinculados a la negociación del anteproyecto de Ley de Función Pública de la Administración General del Estado».

La llegada de la LOSU deja en el limbo más de 28.000 horas docentes en la UMU

Amortiguar el recorte en la enseñanza del profesorado asociado a tiempo parcial requeriría 230 nuevos contratados

R. G. BASTIDA

MURCIA. La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) afronta este miércoles el trayecto final de su tramitación en el Senado, después de que la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades modificara el pasado viernes el texto con la inclusión de varias enmiendas que, de prosperar, harán que el proyecto de ley regrese al Congreso para su aprobación definitiva a finales de la próxima semana.

Uno de los puntos claves en su inminente implantación es la limitación que establece a la dedicación docente de los profesores asociados a tiempo parcial, que se reduce de 180 a 120 horas al año, y que supondrá un reto para

la Universidad de Murcia, que cuenta con una de las financiación más bajas del país (cerca de 8.541 euros brutos de presupuesto autonómico por estudiante) y un porcentaje de profesorado asociado de los más altos, con casi el 45% del total.

La UMU cuenta con 468 personas en esta modalidad de contrato de 180 horas, según datos del Portal de la Transparencia universitario. Estas cubren actualmente un total de 84.240 horas de docencia que se verán reducidas con la nueva ley a 56.160. Es decir, 28.080 menos. Este déficit requeriría pasar de los 468 profesores asociados con 180 horas actuales a 702 con contratos de 120 horas, según un análisis realizado por el profesor titular de la UMU, miembro de la Junta del Personal Docente Funcionario y del Consejo de Gobierno de la universidad, Ernesto de la Cruz. Es decir, que la nueva limitación obligaría a multiplicar por 1,5 esta parte de la plantilla para po-

der mantener la oferta académica actual.

Sin embargo, De la Cruz recuerda que este incremento de plantilla no es factible por dos razones: la primera, que la LOSU establece que el profesorado funcionario debe ser mayoría; la segunda, que los procesos de esta-

La ley afronta mañana el trayecto final de su tramitación en el Senado y regresará la semana que viene al Congreso

«La Universidad de Murcia está siendo asfixiada por falta de compromiso financiero de la Comunidad», asegura el profesor De la Cruz

bilización del profesorado asociado no pueden incrementar el número de efectivos. Una situación que preocupa también a los profesores asociados, que se van a enfrentarse a la salida a concurso de sus contratos.

Para poder adaptarse a la LOSU, la UMU necesitará un incremento de financiación por parte de la Comunidad que la sitúe en la media del resto de universidades públicas, señala el profesor, que cree que al Rectorado de la UMU solo le van a quedar dos opciones para solventar el problema: «O convertir buena parte de esos contratos de asociado a tiempo parcial en profesorado ayudante doctor, que puede impartir hasta 180 horas, pero que requeriría un aumento de financiación, o trasladar el déficit docente al resto de la plantilla a través de diversos recortes».

Entre ellos cita modificar a la baja el cómputo de la jornada de trabajo de todo el profesorado, cambiar la oferta académica, congelar la carrera profesional del Personal de Administración y Servicios o reajustar la plantilla. «El reto que plantea el cambio de la LOSU no lo es tanto por su contenido como por nuestra situación particular», lamenta. «La UMU está siendo asfixiada presupuestariamente por falta de compromiso financiero de la Comunidad».

La Región lideró en enero el crecimiento del empleo turístico

LA VERDAD

MURCIA. La Región de Murcia fue la comunidad que logró un mayor crecimiento relativo del empleo en hostelería y agencias de viajes en enero de este año respecto al mismo mes de 2019, antes del inicio de la pandemia. Este incremento, situado en el 8,8%, por delante de Andalucía (8,3%) y Comunidad Valenciana (7,6%), duplica al registrado en el conjunto de España, que fue del 4,2%. Así se desprende de la explotación que Turespaña hace de los datos del Ministerio de Seguridad Social y Migraciones, para las actividades de hostelería y agencias de viajes, según informó ayer la Comunidad. En la comparativa interanual, el empleo turístico registró un crecimiento en el volumen de afiliados a la Seguridad Social en relación a enero de 2022 de un 6,6%, lo que supone 2.593 nuevos puestos de trabajo adicionales. Por otra parte, la hostelería y las agencias de viajes en la Región sumaban 41.915 afiliados el último día de enero.

Planes de Formación Ocupados. Intersectorial. Edición 2022.

<p>SUBVENCIÓN: Región de Murcia</p> <p>OFIMÁTICA Especialidad formativa de nivel 1 Localidad: Murcia. Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: PL-2022-192/13 Dirigido a: Prioritariamente Ocupados. Nº de horas: 100 horas. Nº de alumnos: 15. Calendario: desde el 12/05/2023 al 03/06/2023. Horario: de lunes a viernes de 16:00 a 21:00 horas.</p> <p>OFIMÁTICA Especialidad formativa de nivel 1 Localidad: Murcia. Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: PL-2022-192/14 Dirigido a: Prioritariamente Ocupados. Nº de horas: 100 horas. Nº de alumnos: 15. Calendario: desde el 12/04/2023 al 10/05/2023. Horario: de lunes a viernes de 16:00 a 21:00 horas.</p> <p>OFIMÁTICA Especialidad formativa de nivel 1 Localidad: Moratilla. Lugar de impartición: Euro-Proyectos Formativos Grupo ATU. Nº de Expediente: PL-2022-192/2. Dirigido a: Prioritariamente Ocupados. Nº de horas: 100 horas. Nº de alumnos: 15. Calendario: desde el 11/05/2023 al 07/06/2023. Horario: de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas.</p> <p>ACREDITACIÓN DOCENTE PARA TELEFORMACIÓN: FORMADORA/ A ON LINE Especialidad Formativa de Nivel 1 Localidad: Murcia. Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: PL-2022-192/19. Dirigido a: Prioritariamente Ocupados. Nº de horas: 60 horas. Nº de alumnos: 15. Calendario: desde el 22/05/2023 al 07/06/2023. Horario: de lunes a viernes de 16:00 a 21:00 horas. Perfil: Sin estudios</p>	<p>SOLDADURA TIG PARA ACERO CARBONO Especialidad formativa de nivel 2 Localidad: Murcia. Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: PL-2022-192/6. Dirigido a: Prioritariamente Ocupados. Nº de horas: 60 horas. Nº de alumnos: 15. Perfil: Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos - Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente - Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la familia profesional de Fabricación mecánica, Electricidad y electrónica, instalación y mantenimiento y Transporte y mantenimiento de vehículos: Experiencia profesional. Podrán acceder al curso las personas que no dispongan de la titulación académica requerida pero que tengan experiencia demostrable de 1 año en actividades de reparación de carrocería de vehículos. Otros: Si no dispone del nivel académico indicado, demostrará conocimientos y competencias suficientes para participar en el curso con aprovechamiento mediante una prueba de acceso. Calendario: desde el 11/03/2023 al 22/04/2023 Horario: sábados de 08:30 a 14:30 horas.</p> <p>CONDUCCIÓN DE CARRETTILLAS ELEVADORAS Especialidad Formativa de Nivel 1 Localidad: Murcia. Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: PL-2022-192/19. Dirigido a: Prioritariamente Ocupados. Nº de horas: 20 horas. Nº de alumnos: 15. Perfil: Sin estudios. Calendario: desde el 06/05/2023 al 27/05/2023. Horario: sábados de 09:00 a 14:00 horas.</p>	<p>SOLDADURA TIG PARA ACERO CARBONO Especialidad formativa de nivel 2 Localidad: Murcia. Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: PL-2022-192/15. Dirigido a: Prioritariamente Ocupados. Nº de horas: 60 horas. Nº de alumnos: 15. Perfil: Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos - Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente - Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la familia profesional de Fabricación mecánica, Electricidad y electrónica, instalación y mantenimiento y Transporte y mantenimiento de vehículos: Experiencia profesional. Podrán acceder al curso las personas que no dispongan de la titulación académica requerida pero que tengan experiencia demostrable de 1 año en actividades de reparación de carrocería de vehículos. Otros: Si no dispone del nivel académico indicado, demostrará conocimientos y competencias suficientes para participar en el curso con aprovechamiento mediante una prueba de acceso. Calendario: desde el 29/04/2023 al 01/07/2023. Horario: sábados de 08:30 a 14:30 horas.</p> <p>CONDUCCIÓN DE CARRETTILLAS ELEVADORAS Especialidad Formativa de Nivel 1 Localidad: Murcia. Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: PL-2022-192/12. Dirigido a: Prioritariamente Ocupados. Nº de horas: 20 horas. Nº de alumnos: 15. Perfil: Sin estudios. Calendario: desde el 18/02/2023 al 11/03/2023. Horario: sábados de 09:00 a 14:00 horas.</p>	<p>Proyecto de formación para el desarrollo de iniciativas de turismo verde en las comarcas de la Vía verde N. O. Camino de Levante de la Vera Cruz. Programa: Sectores emergentes. Edición 2022.</p> <p>DIRECCIÓN EMPRESARIAL PARA EMPRENDEDORES Localidad: Cehégin. Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: PR-2022-179/1. Nº de horas: 165 horas. Nº de alumnos: 15. Calendario: desde el 21/03/2023 al 29/06/2023. Horario: de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h.</p> <p>ECOTURISMO Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Localidad: Cehégin. Nº de Expediente: PR-2022-179/2. Nº de horas: 60 horas. Nº de alumnos: 15. Calendario: desde el 23/03/2023 al 15/06/2023. Horario: de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h.</p> <p>ATENCIÓN AL CLIENTE Y CALIDAD DEL SERVICIO Localidad: Cehégin. Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: PR-2022-179/3. Nº de horas: 25 horas. Nº de alumnos: 15. Calendario: desde el 20/03/2023 al 17/04/2023. Horario: de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h.</p> <p>INICIACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA EL EMPRENDIMIENTO Localidad: Cehégin. Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: PR-2022-179/4. Nº de horas: 40 horas. Nº de alumnos: 15. Calendario: desde el 24/03/2023 al 19/05/2023. Horario: de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h.</p> <p>COMPETENCIAS PARA EMPRENDEDORES EN SECTORES EMERGENTES: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES DE LOS MUNICIPIOS VERTEBRADOS POR LA VÍA VERDE DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA. Localidad: Cehégin. Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: PR-2022-179/5. Nº de horas: 60 horas. Nº de alumnos: 15. Calendario: desde el 22/03/2023 al 07/06/2023. Horario: de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h. Dirigido: Trabajadores desempleados de larga duración. Perfil: Sin estudios</p>
--	---	---	---

CURSOS GRATUITOS / Plazo de inscripción: Hasta 3 días antes de la prueba de selección

ORGANIZA: **GRUPO atu** consultores de formación
Para información e inscripciones: Academia Técnica Universitaria S.L. - Ctra./ de Madrid, vía de servicio nº62 Pl. Cabezo Coitado, Murcia 30100
Teléfonos: 647552114/ 647550657 www.formacion.grupatu.com

COFINANCIA:
Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Los alumnos más brillantes

Un total de 73 estudiantes de la Región recibieron ayer, en un acto celebrado en el Auditorio Víctor Villegas (en la fotografía), sus premios extraordinarios de ESO, Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior, Bachillerato y Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas. Como novedad, este curso escolar se ha planificado una nueva categoría de 'Premios de Bachillerato de Investigación/Excelencia' para reconocer la excelencia en el ámbito de la investigación desarrollada por el alumnado que ha cursado Bachillerato de Investigación en centros de la Región.

El PSOE solicita la reducción de carga lectiva de los profesores

LA VERDAD

MURCIA. El secretario de Educación, Formación Profesional y Universidades del PSOE de la Región de Murcia, Antonio Espin, exigió ayer al Gobierno de López Miras que rebaje para el próximo curso las horas lectivas de los docentes a 18 en Secundaria y a 23 en Infantil y Primaria.

Espin pide al Ejecutivo regional que acuerde «de inmediato» con los representantes de la comunidad educativa la reversión de los recortes de 2012, comenzando por la reducción del número de alumnos en las aulas y la rebaja de las horas lectivas del profesorado.

Podemos rechaza que los comedores de los colegios suban sus tarifas

LA VERDAD

MURCIA. El anuncio del Gobierno regional de que el próximo curso aumentarán los precios de los comedores escolares, recayendo este gasto sobre las familias de los alumnos, es un «golpe a las economías domésticas, especialmente a las más vulnerables». Así lo denunció ayer la portavoz regional de Podemos, María Marín, para quien esta subida representa «un ataque a las clases medias y trabajadoras», que se produce además mientras que Miras «continúa la política de favores fiscales mediante rebajas de impuestos a las grandes fortunas de la Región».

«Coger el ritmo cuesta, tienes que ponerle ganas»

Mercedes Olivares Premio Extraordinario de Educación para adultos

Esta caravaqueña de 53 años decidió estudiar gracias al empuje de sus hijos, «sin los que seguiría en trabajos que te comen el tiempo y la vida»

JUANA MARTÍNEZ

MURCIA. Mercedes Olivares, de 53 años, recogió ayer uno de los premios a la excelencia entregado por la Consejería de Educación. Ha finalizado el grado de ESO para adultos con matrícula de honor. Durante este curso ha estudiado el equivalente a los cuatro años de Educación Secundaria. También fueron reconocidas las mejores notas de Secundaria, Bachillerato, y FP. En total se otorgaron diez premios por ciclo.

—¿Qué le impulsó a estudiar de nuevo?

—Me quedé en el paro y sin el título no me contrataban en ningún sitio, por eso decidí hacer el curso. Parado te tienes que buscar la vida. Realmente yo hice hasta casi lo que sería hoy segundo de Bachiller pero por diferentes circunstancias personales no lo terminé, así que era como si no tuviera nada.

—¿Le ha costado volver a estudiar después de tanto años?

—Sí, es complicado. Tienes que ponerle empeño, y sobre todo, ganas. Cuesta coger el ritmo tras tanto años sin estudiar pero una vez que lo pillas no es muy difícil.

—¿Qué es lo que más destacaría?

—Las relaciones, tanto con los profesores como con mis compañeros. La mayoría ya son amigos.

—¿Cuál era la media de edad en clase?



Mercedes Olivares antes de recibir el reconocimiento. VICENTE VICÉNS / AGM

—Era muy diversa. Desde los veinte a los sesenta años. Tres de nosotros de entre cincuenta y tres y cincuenta y siete años hemos continuado estudiando juntos en el IES Chirinos. Somos compañeros y nos hemos hecho amigos.

—¿Continúa formándose?

—Sí, sigo estudiando. Acabo de comenzar un grado de FP de auxiliar de clínica. Ya no he parado. Estoy encantada con las posibilidades que me ofrece.

—¿Le va igual de bien que en la ESO?

—Sí, aunque no tanto. Saco buenas

notas pero no matriculas, solo sobresalientes y notables. Pero me gusta. El año que viene pienso empezar el superior. También me he apuntado a hacer las prácticas de Erasmus. ¿Quién sabe si me tocará?

—¿Qué destinos ha elegido?

—He seleccionado Irlanda, Italia, Bulgaria, Bratislava y Polonia. A ver si tengo suerte. Al que sea iré encantada si me toca.

—¿Se esperaba este reconocimiento?

—Para nada. De hecho ni sabía de la existencia de los premios has-

ta que terminé el curso y me dieron el título. Más tarde, sobre septiembre me enviaron un correo en el que creía que me descartaban. Pero no, aquí estoy.

—¿Qué siente ahora que lo está recogiendo?

—Muy feliz. A mí me bastaba con el título y el agrado de mis profesores y compañeros. ¿Pero a quién le amarga un dulce? Agradecida es poco.

—¿Qué pensó su familia cuándo le dieron el premio?

—Están encantados. Les hace mucha ilusión. Mis dos hijos están orgullosos de su madre. Mi nieto también pero tiene cuatro años y no se entera mucho. Me siento muy halagada de que se sientan así. Sin su empuje hubiera seguido en trabajos que te comen el tiempo y la vida. Me alegro de haberme decidido a hacerlo.

—¿Hubo alguna asignatura que se le resistiera?

—Ninguna, pensaba que las matemáticas porque siempre me han costado pero al final se me dieron bien. Todas las he sacado con buenas notas.

—¿Y alguna que le haya gustado especialmente?

—La historia porque me encanta. Y tenía un profesor estupendo al que se le notaba que le gustaba mucho. Eso es importante porque te lo transmite.

—¿En qué centro ha estudiado?

—En el colegio público Cervantes de Caravaca de la Cruz.

—¿Tenía dificultades para acudir a las clases?

—Al estar en el paro podía ir sin problema todas las tardes. Pero al ser de lunes a viernes de cuatro a ocho y media de la tarde, tenía compañeros a los que sí les resultaba difícil compaginarlo con el trabajo. Necesita mucha entrega. El año que viene a lo mejor si lo hago a distancia, porque se me acaba el paro y tengo que trabajar. Pero seguiré estudiando.

—¿Qué espera de su reincorporación al mercado laboral?

—Quiero que me den la oportunidad de trabajar. No somos mayores y hasta la posible jubilación todavía queda.

El TSJ rebaja la pena a un condenado por violar a la hija de su pareja al aplicar la ley del 'solo sí es sí'

La Sala rechaza el recurso de la defensa y mantiene otras medidas como la indemnización de 75.000 euros a la menor por daños morales

LA VERDAD

MURCIA. El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Región de Murcia confirmó la condena a un hombre por violar a la hija de su pareja, pero rebajó un año la pena al aplicar la ley del 'solo sí es sí'. Por tanto, queda fijada en 12 años y 6 meses, debido al principio de retroactividad de la norma penal más favorable. La sentencia de la Audiencia Provincial consideró probado que entre 2015 y 2016, el acusado aprovechó su ascendencia sobre la menor, por la relación con su madre, sus funciones casi parentales y la diferencia de edad. Tras vencer la resistencia de la niña, mantuvo relaciones sexuales con penetración en varias ocasiones.

Por ello, se le condenó como autor de un delito continuado de agresión sexual a menor de dieciséis años, a la pena de trece años y seis meses de prisión, seguido de una medida de cinco años de libertad vigilada y la prohibición de aproximación y comunicación con la menor durante veinte años, además del pago de una indemnización de 75.000 euros por los daños morales causados.

La representación del acu-

sado presentó un recurso de apelación en el que cuestionó la valoración de la prueba realizada por la Audiencia, a partir del testimonio de la menor, en especial, en lo que se refiere a la concurrencia de la violencia apreciada. Sin embargo, los magistrados rechazaron el motivo alegado por el recurrente y destacaron que el tribunal «ha sustentado su convicción sobre la concurrencia de episodios de violencia ejecutados por el acusado sobre la menor en la prueba practicada en el acto de la vista oral» y ello «a partir del reconocimiento del acusado de los actos de naturaleza sexual ejecutados sobre la menor».

Informes con las secuelas

En concreto, citó la declaración de la menor, confirmada por la madre de esta en cuanto a los moratones que en una ocasión apreció que tenía y los informes periciales acerca de las secuelas padecidas por la niña, como consecuencia de los hechos traumáticos referidos.

La Sala, eso sí, modificó la pena impuesta por aplicación de la prevista en la reforma legal operada por LO 10/2022 (conocida como la ley del 'solo sí es sí') más favorable, que queda así fijada en 12 años y seis meses de prisión. Además, se mantiene la medida de libertad vigilada, la prohibición de aproximación y comunicación con la menor durante veinte años y la obligación de indemnizar a la víctima.

Las actuaciones judiciales aplazadas por la huelga superan ya las 7.700

La cuarta semana de paro deja paralizados más de 1.600 juicios, vistas y otras diligencias

R. G. BASTIDA

MURCIA. La huelga indefinida de Letrados de la Administración de Justicia dejó en suspenso 1.609 actuaciones judiciales más en la Región de Murcia la pasada semana, la cuarta de paro, elevando la cuenta total de juicios, vistas y otras diligencias a 7.731 desde su inicio el pasado 24 de enero. En concreto, del 13 al 17 de febrero no se pudieron celebrarse 873 de las vistas y juicios señalados y dejaron de practicarse 719 declaraciones y 27 diligencias fuera de la sede, según datos del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia (TSJMU).

De este modo, durante el último mes, no se han podido celebrar 3.440 juicios (76,6% del total) y 4.204 diligencias (93,4%) señaladas en los 11 partidos judiciales. Por jurisdicciones la civil y mercantil fueron las más afectadas con un total de 850 juicios suspendidos, mientras en la penal ascendieron a 640, y 382 en contencioso administrativo y en social 157. Además, dejaron de practicarse 468 vistas y 710 diligencias en los registros civiles.

Manutención

En esta situación, el decano del Colegio de Abogados de la Región, Francisco Martínez-Escribano, denuncia el impacto que el paro

está teniendo para algunos colectivos vulnerables, como los menores, bloqueando el pago de la manutención.

«Cuando hay un pleito y hay una discusión de dinero, normalmente la parte a la que se le reclama esta cantidad, lo que suele hacer es consignarla en el juzgado, o consignar parte y discutir el resto, para que no se entienda que quiere hacer dejación de ese deber de pago». Ese dinero consignado requiere que «el letrado de la administración de justicia firme los mandamientos de entrega. Si eso no pasa, ese dinero se queda en las cuentas del juz-

gado, y la gente no puede recibirlo», señala. Además, Martínez-Escribano insiste en que con la parálisis de los mandamientos de entrega hay que pensar también «en salarios en procedimientos laborales, en pagos de deuda, y todo tipo de consignas, porque a lo mejor un acreedor necesita cobrar ese dinero para mantener abierto su negocio, o para pagar un sueldo». Por otra parte, los atascos siguen afectando a los juicios por incumplimiento del deber de pago de los padres. «Vemos que algunos de esos juicios siguen sin poderse celebrar, y es una situación muy grave», denuncia.



Francisco Martínez-Escribano

«Mi exmarido me debe casi 18.000 euros de mis hijos y sigo sin cobrar»

Una mujer que reclama la pensión alimenticia para tres menores acumula más de 6 años de incumplimientos agravados por el paro

R. G. B.

El impacto del bloqueo de la Justicia en los cobros de la manu-

tención provoca situaciones límite en las familias que no pueden encontrar en el juzgado una solución al quebrantamiento de las obligaciones económicas con los menores por parte de uno de los progenitores. La cartagenera Ana (nombre ficticio) lleva desde 2016 luchando por que su exmarido le transfiera el dinero que debería aportar para la alimentación de sus tres hijos. Desde que se divorció no ha podido dejar de recurrir a los tribunales. «Primero fui a juicio y se dictaminó un impago de pensiones de más de 12.000 euros, pero este señor siguió sin pagarme un euro», señala. Más tarde, de la mano de su abogada de familia, logró llegar a un acuerdo para comenzar a recibir la manutención y parte del dinero adeudado y evitar así el ingreso en prisión de su expareja, que le debía ya casi 18.000 euros. Pero la realidad es que Ana ha vuelto a encontrarse con incumplimientos que la obligan a volver al juzgado. «El me ingresa 290 euros, cuando deberían ser más de 638 de manutención y otros 100 de la deuda», señala esta mujer, que tiene dos hijos más de otra pareja y debe hacer malabares para llegar a fin de mes. El pasado mes de diciembre denunció a su exmarido, pero el juzgado «está parado. No se ha podido llevar a cabo nada. Sigo sin cobrar», lamenta.

Con estrella y sabor a Cuaresma

Seis años cumple la Escuela de Hostelería de Cáritas. En este tiempo, por sus aulas, en el monasterio de las agustinas descalzas de Murcia, han pasado más de mil alumnos. Para celebrar este aniversario, la Diócesis de Cartagena lanza 'Sabor a Cuaresma', una serie de vídeos con recetas para este tiempo que han sido grabados en la cocina de la escuela de Cáritas y en los que han participado los chefs Estrella Michelin de la Región: Pablo González (Cabaña Buenavista), María Gómez (Magoga), Nazario Cano (El Odeón) y Juan Gullamón (AlmaMater).



VICENTE VICÉNS / AGM

La huelga de secretarios judiciales atasca los casos de corrupción política

► Ya se han paralizado 3.440 juicios y 4.204 diligencias señaladas, que han afectado a los casos del expresidente de la Comunidad Pedro Antonio Sánchez y al secretario general del PSOE regional, José Vélez

JAIME FERRÁN

La huelga de letrados de la Administración de Justicia lleva paralizadas 7.731 actuaciones judiciales en la Región de Murcia. Durante las cuatro últimas semanas, 3.440 juicios y 4.204 diligencias señaladas en los 11 partidos judiciales no se han podido practicar y algunas de ellas ya han afectado a casos de corrupción política. A tan solo tres meses de las elecciones autonómicas y municipales, el retraso de sentencias o declaraciones puede suponer un importante varapalo para los partidos políticos, o bien un regalo para aquellas formaciones que quieran utilizar los asuntos judiciales del contrincante en su propio beneficio.

El próximo lunes, sin ir más lejos, debería comenzar el juicio del caso Novo Carthago, por el que se acusa a dos exconsejeros de la época de Ramón Luis Valcárcel, Antonio Cerdá (Medio Ambiente) y Joaquín Bascuñana (Obras Públicas) de haber recalificado de manera irregular terrenos de la franja del Mar Menor para construir un gran complejo residencial con unas 10.000 viviendas, hoteles y campos de golf. Según el fiscal, Cerdá, único de los dos que se enfrenta a pena de prisión (3 años y medio), «a instancias del Ayuntamiento de Cartagena», ordenó a sus subordinados «manipular» el PORN (Plan de Ordenación de Recursos Naturales) para construir donde estaba prohibido.

Está previsto que el juicio dure dos meses, hasta finales de abril, por lo que un retraso podría implicar que los políticos del PP sigan acudiendo a los tribunales en plena campaña electoral (del 12 de mayo a las 0 horas al sábado 27 a las 0 horas).

Más preocupante puede ser la situación para el líder de la oposición el Gobierno regional del PP. El secretario general del PSOE murciano, José Vélez, tenía que haber declarado ante el juez el pasado viernes. Sin

embargo, la falta de secretarios judiciales ha obligado a posponer 'sine die' la comparecencia. Está acusado de haber cometido un delito de prevaricación administrativa y otro de malversación durante su etapa como alcalde de Calasparra. Según él, se trata de «denuncias falsas» y confía en que saldrá indemne de la imputación. No obstante, eso no pasará sin antes declarar ante el magistrado que lleva su caso. Junto a él, dos concejales del Ayuntamiento del Noroeste también están siendo investigados.

El presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, llega imputado a la campaña electoral, pero está por ver cómo llegará la persona que le designó como sucesor en 2017. Entonces, el expresidente Pedro Antonio Sánchez dimitió tras ser investigado por varias causas con la Justicia, como el caso Púnica y el Auditorio. Del último, a pesar de que ya ha sido juzgado, no se conoce la sentencia porque el paro de funcionarios ha impedido notificarla. Más allá de los 19 años de inhabilitación, podría entrar en la cárcel porque el Ministerio Público le pide dos años y tres meses de pena.

Otro expresidente del Partido Popular, Ramón Luis Valcárcel, se

El paro no debería suspender la citación de Yolanda Muñoz porque en ese juzgado no se está siguiendo

El juicio del caso Novo Carthago debería terminar, si no hay retrasos, un mes antes de las elecciones

encuentra en un escenario muy anterior al de Pedro Antonio Sánchez. Ni siquiera ha comenzado el juicio del caso Desaladora por el que la acusación popular le pide al dirigente popular hasta 13 años de cárcel. En este caso, por cierto, también está procesado Antonio Cerdá.

El caso tiene su origen en una querrela presentada en 2010 por el abogado murciano Diego de Ramón a la Fiscalía. Ya entonces afirmaba que se trataba del «mayor escándalo de corrupción» de la Región de Murcia, al suponer un «agujero de 600 millones de euros de deuda para la Comunidad y representar un gasto que oscila entre los 40.000 y los 70.000 euros diarios a las arcas del Gobierno regional».

Por otra parte, la titular del juzgado de Instrucción número 1 de Cartagena abrió diligencias hace menos de un mes para que se investigue un posible caso de corrupción en la Autoridad Portuaria de Cartagena (APC) sobre irregularidades y tratos de favor en determinadas contrataciones. El escándalo acabó con el relevo de Yolanda Muñoz en el Puerto y está prevista su comparecencia ante la Jueza este viernes 24. En este caso, parece que se celebrará la citación porque en ese juzgado no se está haciendo huelga hasta el momento. El caso puede afectar al PP en tanto en cuanto Muñoz es una dirigente de los populares que fue elegida por López Miras para presidir la APC.

Dada la cercanía de las elecciones, su propio partido en ningún momento mostró intención alguna de arroparla o apoyarla, mostrándole en todo momento la puerta de salida. El portavoz del Ejecutivo de Fernando López Miras, Marcos Ortuño, declaró estar «seguro de que la presidenta de la Autoridad Portuaria tomará la decisión más adecuada» y de que «estará a la altura», dos días antes de su dimisión. Ese mismo día, el Pleno de Cartagena aprobaba una moción en la que se

A la espera

J.C. CAVAL



CASO AUDITORIO

PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ

► Al entonces alcalde de Puerto Lumbreras se le acusa de haber cometido, presuntamente, los delitos de prevaricación y fraude, por los que el fiscal reclama dos años y tres meses de prisión e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de 19 años. Se le imputa haber encargado de forma irregular al arquitecto Martín Lejárraga la construcción de un auditorio sin contar con expediente de contratación.

J.C. CAVAL



FERIA TAURINA DEL ARROZ

JOSÉ VÉLEZ

► El secretario general del PSOE regional, José Vélez, que también es delegado del Gobierno en la Región, se encuentra inmerso en un procedimiento abierto por un delito de prevaricación administrativa y malversación cometido, presuntamente, cuando era alcalde de Calasparra. Se le acusa de haber llevado a cabo actividades irregulares durante la organización de los espectáculos taurinos de ese municipio.

URQUIZAR



AUTORIDAD PORTUARIA

YOLANDA MUÑOZ

► La Fiscalía Anticorrupción de Murcia ve indicios de prevaricación, tráfico de influencias, revelación de secretos, falsedad documental y negociaciones prohibidas a los funcionarios en la adjudicación de obras y contratación de personal entre 2015 y 2021 en la Autoridad Portuaria de Cartagena (APC). Afecta a la presidencia de Yolanda Muñoz y de Antonio Sevilla en el Puerto y ambos deben declarar este viernes.

L.O.



OPERACIÓN 'BRUBAKER'

SILVIA RUIZ

► La candidata del PP a la Alcaldía de Alguazas, Silvia Ruiz, está siendo actualmente investigada como presunta autora de un delito de falsedad documental, que se investiga en el marco de la denominada operación 'Brubaker', tras haber sido implicada por el exalcalde del municipio José Antonio Fernández Lladó, que fue detenido por la Guardia Civil y cesado como director general de Carreteras.

pedía su cese como presidenta del Puerto.

A los populares también les afecta la investigación a Silvia Ruiz, que ha sido elegida recientemente como candidata del partido a la Alcaldía de Alguazas para el 28M. Un juez investiga si pudo haber colaborado con el exalcalde anterior, José Antonio Fernández Lladó, para falsificar un documento con el que conseguir que Hacienda no le cobrara un recargo del 20% de la deuda que tenía su empresa.

Desde el PP manifestaron entonces que la candidata «está en las mismas condiciones jurídicas que el alcalde de Lorca y que la alcaldesa de Águilas». Efectivamente, ambos regidores socialistas, Diego José Mateos y Mari Carmen Moreno, respectivamente, siguen en calidad de investigados por prevaricación, ya que pudieron haber beneficiado a Cruz Roja en contra de otros potenciales concurrentes para conseguir el con-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



F.G.P.



F.G.P.



L.SÁNCHEZ

CASO NOVO CARTHAGO**ANTONIO CERDÁ Y JOAQUÍN BASCUÑANA**

► Antonio Cerdá se enfrenta a 3 años y 6 meses de prisión, mismo tiempo de inhabilitación especial para empleo y cargo público y una multa de más de 12.000 euros como autor de un delito de falsedad en documento público y delito continuado de prevaricación cuando era consejero de Medio Ambiente de la Comunidad, ya que, según el Fiscal, participó en la manipulación del PORN (Plan de Ordenación de Recursos Na-

turales) reiniciado en el año 2003 que permitía la construcción de una urbanización en suelo protegido. Joaquín Bascuñana, por su parte, se enfrenta a una pena de 6 años y 6 meses de inhabilitación de empleo o cargo público como autores de un delito de prevaricación por su intervención, como consejero de Obras Públicas de aquellos años, para dictar las órdenes para la aprobación definitiva del PORN manipulado.

CASO DESALADORA RAMÓN LUIS VALCÁRCEL

► La acusación popular reclama una pena de 13 años de cárcel para el ex presidente del Gobierno regional Ramón Luis Valcárcel por los delitos malversación y fraude en las subvenciones en la causa de la desaladora de Escombreras, además de 15 años de inhabilitación por prevaricación. También están procesados el exconsejero Cerdá y varias decenas de exaltos cargos del Ejecutivo y de directivos de las empresas del grupo ACS.



L.O.



L.O.

CONTRATO A CRUZ ROJA**MARI CARMEN MORENO Y DIEGO JOSÉ MATEOS**

► La actual alcaldesa de Águilas, Mari Carmen Moreno (PSOE), su antecesor en el cargo, Bartolomé Hernández (PP) y el alcalde de Lorca, Diego José Mateos, que entonces era secretario general en el Consistorio costero, están siendo investigados por prevaricación en el juicio que investiga el presunto contrato irregular del servicio de vigilancia y salvamento en playas del Consistorio de Águilas con la Cruz Roja, ya que este nunca se sacó a

concurso, sino que se aprobaba como un convenio. Se investiga si se pudo haber beneficiado a la ONG en contra de otros potenciales concurrentes al haber violado la Ley de Contratos del Sector Público. Moreno siempre ha defendido que hizo caso en todo momento a lo que le indicaron los técnicos: «Es un tema administrativo». El actual regidor de Lorca se muestra «muy tranquilo» ante la investigación y espera que «todo acabe archivado».



EFE

CASO NINETTE JUAN ESCUDERO

► La Operación Ninette fue llevada a cabo por la Policía Nacional y se saldó con la detención de seis personas, entre ellas el ex alcalde de Los Alcázares, Juan Escudero, expulsado del PSOE, por un presunto delito relacionado con la malversación de fondos y blanqueo de dinero. El informe final del caso asegura que el ex alcalde de Los Alcázares pudo adquirir su patrimonio con dinero negro.

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

trato del servicio de vigilancia y salvamento en playas del Consistorio aguileno, sin que este nunca se sacara a concurso, sino que se aprobó como un convenio. Mateos está implicado en este asunto porque entonces trabajaba como secretario general de esa Corporación.

Ambos regidores pidieron hace más de dos años que se archive el caso y siguen a la espera de una respuesta.

Caso abierto desde 2005

No parece que la huelga de letrados judiciales pueda afectar al caso Ninette, que data de 2005 y, sorprendentemente, sigue en instrucción pese a que ya hay acusación del Fiscal. El exalcalde de Los Alcázares, Investigado, ha visto pasar ya multitud de protestas de los funcionarios de Justicia.

Las relaciones del exregidor con el presunto cerebro del caso Malaya marbellí, Juan Antonio Roca, llevaron a su detención en 2008. Un de-

molidor informe de la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) del Cuerpo Nacional de Policía concluyó años después que el Ayuntamiento de Los Alcázares engordó facturas municipales de las obras de construcción de la Casa Consistorial y del parking subterráneo colindante para financiar obras particulares del exalcalde socialista, del secretario-interventor Diego Sánchez (fallecido) y del que fuera concejal de Urbanismo Alfredo Blanco.

El lunes comienza el juicio del caso **Novo Carthago**: hasta diez años de prisión

El fiscal acusa a dos exconsejeros de intentar levantar una urbanización en suelo protegido

J.FERRÁN

► El próximo lunes 27 de febrero comienza el juicio del caso Novo Carthago, por el que el Ministerio Público pide para los acusados hasta diez años de prisión por haber intentado levantar una urbanización de 10.000 viviendas, hoteles y campos de golf sobre 565 hectáreas de suelo no urbanizable por tratarse de un espacio protegido en la franja del Mar Menor.

El fiscal considera que los altos cargos implicados fueron «colaboradores» para recalificar un suelo que formaba parte de un espacio natural protegido. El fin era «que fuera viable urbanísticamente el proyecto Novo Carthago». En concreto, explica que «cada persona emita un informe en sí mismo insuficiente para aprobar el expediente, pero es la suma de cada informe lo que permitió avanzar y culminar el ilícito proceso de reclasificación».

Entre los acusados se encuentra el consejero de Medio Ambiente de entonces, Antonio Cerdá, como autor de un delito de falsedad en documento público y delito continuado de prevaricación, por el que le piden 3 años y 6 meses de prisión, mismo tiempo de inhabilitación especial para empleo y cargo público y una multa de más de 12.000 euros; Carlos Brugarolas Molina, exdirector general de Medio Natural, como autor de un delito de falsedad en documento público y cooperador necesario en el delito continuado de prevaricación, que se enfrenta a una pena de 3 años y 3 meses de prisión, mismo tiempo de inhabilitación y una multa de más de 7.000 euros; María Antonieta Fernández Cano, asesora eventual del consejero Cerdá, por haber participado en el delito de falsedad de documento público y cooperadora necesaria en el delito de prevaricación, se le piden 3 años y 3 meses de prisión, mismo tiempo de inhabilitación y una multa de más de 9.000 euros.

El exconsejero de Obras Públicas, Joaquín Bascuñana, y Antonio Alvarado, director general de Calidad Ambiental, se enfrentan a una pena de 6 años y 6 meses de inhabilitación de empleo o cargo público como auto-

Calendario

Dos meses de vistas en el Palacio de Justicia

► A los implicados en el caso Novo Carthago les esperan casi dos meses de juicio en la Audiencia Provincial de Murcia (Palacio de la Justicia), ya que la primera vista se celebrará, si la huelga de secretarios judiciales lo permite, el 27 de febrero y la última tendrá lugar el 25 de abril. Entre los días 27 y 28 de febrero y 1 y 6 de marzo se interrogará a los ocho acusados. Entre el 7 y el 20 de marzo pasarán por el juzgado los testigos del caso, entre los que se encuentran Francisca Baraza, presidenta de la Mancomunidad de los Canales del Talibilla (día 7); Pilar Barreiro, exalcaldesa de Cartagena (8); y Ramón Luis Valcárcel, ex presidente de la Comunidad (día 20).

El 21 de marzo está reservado para la presentación de pruebas periciales y documentales. Por último, del 22 de marzo en adelante, será el momento para la exposición del resto de pruebas documentales, conclusiones, informes y última palabra de los acusados. J.F.C.

res de un delito de prevaricación.

También se enfrentan a 5 años y 6 meses de inhabilitación a José María Ródenas, entonces subdirector de la Dirección General de Urbanismo, Manuel Alfonso Guerrero, exdirector general de Urbanismo y Luis María Romero, asesor de Urbanismo.

El Ministerio Público cree que colaboraron para culminar un «ilícito proceso de reclasificación»

Planas cree que la subida de precios de los alimentos «ha tocado techo»

► El ministro pide a los eslabones de la cadena alimentaria que reflejen el descenso de los costes

E.P./M.J.G.

El ministro de Agricultura, Luis Planas, cree que la inflación de los alimentos «ha tocado techo» y pide a «los eslabones de la cadena alimentaria que reflejen esa disminución de precios para que llegue a todos los consumidores. Hay razones objetivas para que los alimentos bajen de precio y se produzca un cambio de tendencia», señaló Planas en la rueda de prensa posterior a la reunión del Observatorio de la Cadena Alimentaria, que reunió ayer a los representantes del sector primario, la distribución, la industria y consumidores. El titular de Agricultura ha descartado la rebaja del IVA a la carne y el pescado, pese a las demandas de las organizaciones agrarias y los supermercados.

Los precios de los alimentos se han encarecido un 15,8% en el último año en la Región y han subido una décima en enero, que tradicionalmente ha sido un mes de bajada después de los excesos de la Navidad.

El titular de Agricultura advirtió de que «van a estar muy vigilantes» para hacer un seguimiento a la inflación. «Espero y deseo que se cumpla esta petición, porque he recibido una respuesta positiva por parte de ellos y espero que se refleje en la realidad», aseguró.

«Me he permitido solicitar a todos los agentes de la cadena que pongan de su parte un esfuerzo para conseguir que lo que prevemos una evolución positiva de los costes de producción tenga un reflejo en los precios pagados por las familias y ciudadanos», señaló tras la reunión.

Planas apuntó que «se trata de una petición concreta de que la evolución de los costes de producción se traslade en la negociación que tiene lugar en los eslabones de la cadena. La respuesta unánime de los participantes ha sido positiva. Todo el mundo quiere hacer un esfuerzo según sus posibilidades», indicó el ministro. Añadió que «hay razones objetivas para que los alimentos bajen de precio y se produzca un cam-



Luis Planas preside el Observatorio de la Cadena Alimentaria este lunes.

JESÚS HELLÍN (E.P.)

bio de tendencia».

El director general de la Asociación de Supermercados de la Región (Asumar), Javier Ruano, asegura que el incremento en los precios de venta están motivados por «el encarecimiento de los costes y especialmente de la factura energética». Las razones están claras, cuando los

factores que interviene se moderen, los precios se moderarán», indicó. Añadió que «la competencia» entre las cadenas impide subir los precios, «porque el consumidor se va». Respecto a la evolución de los precios que han seguido subiendo en enero, Ruano dijo que hay incrementos como el de la carne de porcino, que están relacionados con «el aumento de las exportaciones y la mayor demanda».

Por su parte, el presidente de COAG en la Región, José Miguel Marín, reclama «transparencia» en la aplicación de los precios y pide a los demás eslabones de la cadena que «no aprovechen las circunstancias para elevar los márgenes». Recuerda que los agricultores están so-

portando «un aumento de los costes del 55%, que llega al 300% en algunos productos, como los fertilizantes» y asegura que «son el eslabón más débil».

José Miguel Marín mantiene que la rebaja del IVA a otros productos, como la carne y el pescado, «estimularía el consumo».

La directora general de Agricultura, Remedios García, criticó que el Gobierno central «está trasladando sus responsabilidades» a los agentes que intervienen en la cadena alimentaria. «Es demasiado pronto para materializar esa supuesta bajada de los costes de producción en los precios, ante la situación de incertidumbre en la que se encuentra el sector primario», dijo.

La Asociación de Supermercados dice que la distribución no está aplicando unos márgenes más altos

CC OO quiere participar en la fijación de los objetivos exigidos a los funcionarios

M.J.G.

CC OO reclama al Gobierno la participación de los sindicatos en la fijación de los objetivos que la nueva Ley de la Función Pública marcará a los funcionarios. Montserrat Gómez, secretaria de Negociación Colectiva del Sector Estatal del sindicato, que este lunes intervino en Murcia en una concentración celebrada frente a la Delegación del Gobierno, explicó que el anteproyecto elaborado por el Gobierno establece que los empleados públicos tendrán que someterse a una evaluación de las tareas que realizan, pero no se llegan a definir los criterios a seguir.

«Nos parece bien que exista una evaluación del desempeño, pero queremos que se cree una comisión paritaria» que marque las con-



Concentración ante la Delegación del Gobierno para exigir mejoras en la Ley de la Función Pública.

JUAN CARLOS CAVAL

diciones y los objetivos exigibles.

Añadió que será necesario tener en cuenta la dotación de plantilla que existe en cada servicio, por ejemplo, dado que «el cumplimiento de los objetivos en una uni-

dad» se verá condicionado por la dotación de personal. Entre las 250 propuestas que CC OO ha hecho al Anteproyecto de Ley de Función Pública de la Administración del Estado que aprobó el Consejo de

Ministros el 20 de diciembre figura «la eliminación del carácter sancionador de la evaluación del desempeño, el reconocimiento de la carrera profesional o la necesidad de negociar la planificación estra-

tégica y el desarrollo reglamentario que la norma requiere».

Recuerda que esta ley sustituirá a las normas vigentes 1967 y 1984 para «ordenar su actividad en las próximas décadas».

El 80% de los murcianos firmaron hipotecas con interés fijo el pasado año

► El tipo medio escaló al 2,76% en el último trimestre de 2022 ► Casi el 40% de los compradores pudieron pagar su casa sin necesidad de pedir un crédito, según los datos de los Registradores

M.J.G.H.

■ Ocho de cada diez murcianos que han firmado una hipoteca en 2022 se han decantado por un préstamo de interés fijo, según se recoge en el Informe del Colegio de Registradores correspondiente al último trimestre del año. Los créditos hipotecarios con un tipo fijo suscritos el pasado año tienen un interés medio del 2,43%, mientras que los préstamos con interés variable se han firmado al 2,02%. En ambos casos, los tipos aplicados se sitúan ligeramente por encima de la media nacional.

El interés medio al que los bancos concedieron hipotecas en España volvió a subir en enero y llegó al 3,345 %, lo que supone el nivel más alto desde noviembre de 2013, según los datos publicados este martes por la Asociación Hipotecaria Española (AHE).

En 2022 se vendieron en la Región 22.425 viviendas, lo que supone un incremento del 14,6%. La venta de casas de obra nueva (3.523) ha aumentado solo un 2,2%, mientras que la de vivienda usada (18.902) ha repuntado un 17,3%.

La Región se sitúa entre las comunidades en las que se firman menos hipotecas en relación al número total de transacciones. Solo el 61,5% de los compradores de viviendas recurre a un crédito hipotecario. Esto supone que casi cuatro de cada diez propietarios disponen de recursos propios para pagar su casa nueva. Castilla-La Mancha (57,4% de hipotecas) y la Comunidad Valenciana (54,1%)

son las comunidades en las que se firman menos créditos.

Los compradores de viviendas de la Región han tratado de blindar sus hipotecas frente al alza de los tipos que empezó a producirse la pasada primavera con el establecimiento de unos intereses fijos, que resultan algo más caros que los préstamos a tipo variable, pero les ofrecen más garantías ante la posibilidad de que el precio del dinero siga subiendo, dado que ya ha sobrepasado el 3,5%.

Las hipotecas firmadas entre octubre y diciembre en la Región contemplan un interés del 2,76%, mientras que las de interés variable se sitúan en el 2,29%.

No obstante, el presidente de la

Asociación Nacional de Promotores Inmobiliarios, Juan Antonio Gómez-Pintado, aseguró en Murcia hace un par de semanas que los compradores de viviendas nuevas estaban subrogándose los créditos al promotor al 2,66%.

La Región es la comunidad con la mayor proporción de hipotecas

con un interés fijo, que alcanza el 80,43% y resulta muy superior a la media nacional (67,02%). En 2021 ya el 74,78 por ciento de los créditos hipotecarios firmados por los murcianos establecía un tipo inamovible.

La proporción de créditos con interés variable ha descendido en España hasta alcanzar el 30,80%, que marca un mínimo histórico.

No obstante, el informe de los registradores destaca que, pese al interés de los compradores por asegurarse un tipo de interés que no esté sujeto al alza imparable del Euribor, «las entidades financieras están interesadas en lo contrario, es decir, en un crecimiento de la cartera a tipo variable».

La venta de viviendas usadas alcanzó un aumento del 17,3% en la Región y la obra nueva creció un 2,2%



Una vivienda en construcción en el municipio de Murcia.

ISRAEL SÁNCHEZ

La comisión permanente del CES da su respaldo a Rafael Pérez Cuadrado

M.J.G.

■ La comisión permanente del Consejo Económico y Social (CES) ha dado el visto bueno este lunes al nombramiento del director de la Fundación Diagrama, Rafael Pérez Cuadrado, como secretario general. La propuesta que será ratificada en el pleno convocado para el

próximo 27 de febrero contó ayer con el apoyo de los representantes de la Croem y de los sindicatos UGT y CC OO, que son los mayoritarios en este órgano consultivo del Gobierno regional en asuntos económico y sociales. También están representados en el pleno la organización de consumidores Tha-

der y las cooperativas, entre otras instituciones.

Antes de dirigir la fundación Diagrama, responsable de los centros de menores de la Región, Pérez Cuadrado fue miembro de la ejecutiva regional de UGT y máximo responsable de la Federación de Transportes.



Rafael Pérez Cuadrado.

En representación del sindicato llegó a formar parte del CES durante el mandato de su primer presidente, Antonio Reverte.

El puesto que ocupará Pérez Cuadrado ha permanecido vacante desde hace aproximadamente un año, cuando su antecesor, Fernando Vélez, fue nombrado director territorial de la Inspección de Trabajo.

Desde la marcha de Vélez ha ejercido como secretario general en funciones Miguel Martín, jefe del Departamento Económico.

La compra de casas por extranjeros se recupera y supera el 19%

► La compra de viviendas por parte de extranjeros rozó los porcentajes anteriores a la pandemia, aunque empezó a desinflarse en el último trimestre del año, según los datos recogidos en el Informe de los Registradores de la Propiedad. La proporción de viviendas adquiridas por los extranjeros ha alcanzado el 19,09% el pasado año, después de haber caído al 16,92% en 2021, cuando el año anterior a la crisis sanitaria rozó el 20%. En el último trimestre de 2022 las ventas a extranjeros llegaron a rozar el 21,9% en la Región, a pesar de que se produjo un descenso del 1,51%. El mayor repunte se produjo en Baleares, donde los foráneos compraron entre octubre y diciembre el 36,15% de las casas vendidas en las Islas.

Renfe releva a su cúpula tras la crisis de los trenes de Asturias y Cantabria

► Raúl Blanco será el presidente de la compañía después de la dimisión de Isaías Táboas ► La secretaria de Transportes ocupará David Lucas tras la salida de Isabel Pardo de Vera ► Sánchez se reúne con Barbón y Revilla para explicarles los errores cometidos

SARA LEDO/PAULA BLANCO, MADRID

El Consejo de Ministros aprobará hoy el nombramiento del hasta diciembre secretario general de Industria y Pyme, Raúl Blanco, como presidente de Renfe, tras la dimisión forzada de Isaías Táboas, tras los errores en el ancho de los trenes de Cercanías que no cabían por algunos de los túneles de Cantabria y Asturias. El denominado 'Fevemocho' le ha costado el cargo también a la secretaria de Estado del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana -anterior presidenta de Adif, Isabel Pardo de Vera-, que será sustituida por el actual secretario general de Vivienda, David Lucas, encargado hasta ahora de las negociaciones con Unidas Podemos sobre la ley de vivienda.

«El error se detectó en febrero de 2021 y se ha tratado demasiado tiempo en corregir», argumentó la ministra de Transportes Raquel Sánchez sobre los motivos del cese de Táboas y Pardo de Vera, a quienes agradeció su trabajo «convencida de que siempre han desarrollado su trabajo pensando en el bien común».

Renfe licitó en febrero de 2019 la fabricación de 31 trenes de ancho métrico para renovar la flota que presta servicio de Cercanías en Asturias y Cantabria. La fabricación se le adjudicó a CAF en 2020 pero con medidas erróneas incompatibles con las dimensiones de algunos túneles. Detecta-



Raquel Sánchez y los presidentes de Asturias y Cantabria, Adrián Barbón y Miguel Ángel Revilla.

EVA PÉREZ MECA

do el problema, se empezaron a buscar soluciones y se optó por el denominado método comparativo que consiste en utilizar como base un tren que ahora circula por las líneas como referencia.

Blanco recalca en la empresa pública después de su salida por la puerta de atrás del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que dirige Reyes Maroto en diciembre. Fue la cabeza de turco tras el desastre en la asignación de los fondos europeos del Perfe de la automoción que había estado

La ministra Sánchez explica que el problema ha surgido en la «fase inicial» de diseño, que precede a la fabricación

diseñando en los últimos dos años. Con un perfil bajo, siempre a la sombra de la ministra Maroto, fue también una de las figuras

principales en las negociaciones del Gobierno con las empresas españolas para fabricar mascarillas y otros materiales en un momento de escasez global. Tras su salida de Industria, fue a la dirección general de la Fundación Escuela de Organización Industrial.

Los anuncios se produjeron ayer antes de que Sánchez se reuniera con los presidentes de Asturias y Cantabria, Adrián Barbón y Miguel Ángel Revilla, respectivamente, para explicarles la cadena de errores en los trenes contrata-

dos. La ministra descartó que hubiera «ningún tren fabricado», sino que el problema ha salido a relucir en la «fase inicial» de diseño, que precede a la fabricación, explicó, cuando se advirtió por parte de los técnicos de que «había una incompatibilidad que dio paso a la búsqueda de una solución que termina siendo la utilización de ese método comparativo». «No ha existido mala fe. No se ha malgastado ni un solo euro de dinero público y no ha habido ninguna situación irreversible porque no se ha fabricado ningún tren», agregó la ministra.

Gratuidad en Cercanías

«Depuradas las responsabilidades, en esta reunión nos quedaban las compensaciones», apuntó Barbón a la salida. El resultado fue un calendario sobre el inicio de la construcción -entre finales de este año y principios de 2024- y de la entrega de los primeros convoyes -prevista para los primeros meses de 2026-, así como una partida presupuestaria para que ambas comunidades puedan ofrecer la gratuidad de los servicios de Cercanías y FEVE para cántabros y asturianos hasta la entrega de la totalidad de los trenes previstos en el contrato.

En ese compromiso, firmado por el ministro Iñigo de la Serna, se había acordado construir 31 trenes -21 trenes para Cantabria y 10 para Asturias- con una posible ampliación a 7 trenes más.

El PP considera insuficientes las dimisiones y señala a Sánchez

CC OO Asturias espera que la ministra de cumpla su palabra y la acusa de «esconderse»

EUROPA PRESS, MADRID/VIVIEDO

La dirección nacional del PP apuntó ayer a la ministra de Transportes, Raquel Sánchez, como responsable del problema con los trenes en Asturias y Can-

tabria, pese a las dimisiones del presidente de Renfe y la secretaria de Estado de Transportes, y anunció que seguirá pidiendo explicaciones en el Parlamento, según aseguraron fuentes de la cúpula del partido.

«¿En cuántos países de nuestro entorno sobrevive una ministra que compra trenes que no caben por los túneles? En ninguno», señalaron fuentes del equipo de Feijóo. El PP avanzó su intención de seguir pidiendo

explicaciones en el Parlamento por este caso, ya que quieren saber cuánto «va a costar esto» a los españoles y «desde cuando lo sabían», según las mismas fuentes.

«La responsable no dimite» Mientras, el secretario de CCOO de Asturias, José Manuel Zapico, se preguntó si la gratuidad de los trenes en Asturias irá acompañada de horarios y frecuencias competitivos y esperó que



Estación de Pola de Lena (Asturias).

EFE/J. CEREJIDO

no quedara «en otro incumplimiento». «Asturias no va a olvidar las chapuzas de la ministra en materia ferroviaria». «La única

responsable no dimite». Asimismo, la acusó de «esconderse» y de «dejar a caer a la única persona que ha dado la cara».